

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 742

LEY 742

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 742

LEY 742

Aumentando la pensión a los hijos de Prudencio Sagary.

EL SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES, ETC.

ARTÍCULO 1°. Acuérdase a las hijas de don Prudencio Sagary, el aumento de 300 pesos moneda corriente mensuales, a la pensión que actualmente gozan.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 742. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).